

# La ley de responsabilidad y portabilidad de salud de 1996 (HIPAA)

# Aviso de prácticas de privacidad, tercera version IV

Este aviso describe como se puede usar y revelar información médica sobre Ud. y como Ud. puede obtener acceso a esta información.

Por favor, léalo Ud. con cuidado.

Estamos obligados por la ley a mantener la privacidad de su información médica y proveerle aviso de nuestras obligaciones legales, prácticas de privacidad y sus derechos con respecto a su información médica. Su información médica identificable individualmente incluye su información médica, demográfica, de seguro médico, y de pago médico. Por ejemplo, incluye información sobre su diagnóstico, medicamentos, estado de seguro y número de póliza, la historia de solicitudes de reclamación, su dirección, y número de seguro social.

## ¿Quiénes cumplirán esta noticia?

MHCS. Este Aviso describe las prácticas de privacidad de Memorial Health Care Systems (Sistemas conmemorativos de atención de la salud—MHCS) y de todos sus programas y departamentos, que incluyen sus clínicas médicas rurales.

**EL PERSONAL MÉDICO.** Este Aviso también describe las prácticas de privacidad de un "acuerdo de cuidado de la salud organizado" (organized health care arrangement) o "OHCA" entre MHCS y los proveedores elegibles en su personal médico. Puesto que MHCS es un establecimiento clínicamente integrado, nuestros pacientes reciben cuidado del personal del MHCS y de profesionales independientes en el personal médico. MHCS y su personal medico tienen que poder compartir su información médica libremente para el tratamiento, pago, y operaciones de cuidado médico como descritas en este Aviso. Debido a esto, MHCS y todos los proveedores elegibles en el personal médico de MHCS se han incorporado en el OHCA en virtud de MHCS y los proveedores :

- usarán este Aviso como un aviso conjunto de prácticas de privacidad para las visitas de todos los pacientes de consulta interna y de consulta externa y seguirán todas las prácticas de información descritas en esta noticia;
- obtendrán un solo reconocimiento firmado de recibo; y
- compartirán información médica de las visitas de consulta interna y externa con los proveedores elegibles para que puedan ayudar MHCS con sus funciones de cuidado médico.

El OHCA no incluye información sobre las prácticas de profesionales en sus oficinas privadas o en otros lugares de práctica.

#### Los usos y las divulgaciones de información sin su autorización

Los siguientes son los tipos de usos y divulgaciones que podemos hacer con su información médica sin su permiso. Donde la ley federal o estatal restringe uno de los usos o divulgaciones descritos, seguimos los requisitos de tal ley federal o estatal. Estas son solo descripciones generales. No incluyen todos los ejemplos de divulgaciones dentro de una categoría.

**Tratamiento.** Usaremos y divulgaremos su información médica para tratamiento. Por ejemplo, repartiremos información de Ud. con nuestros/as enfermeros/as, médicos/as y otras personas que participen en su cuidado en MHCS. También divulgamos su información médica a su médico/a y otros profesionales, proveedores y facilidades de cuidado médico por su uso en tartar a Ud. en el futuro. Por ejemplo, si Ud. es mudado/a a un asilo de ancianos, mandaremos información médica sobre Ud. al asilo.

**Pago.** Usaremos y divulgaremos su información médica para propósitos de pago. Por ejemplo, usaremos su información médica para preparar su factura, y mandaremos información médica a su compañía de seguro con su factura. Podemos divulgar información médica sobre Ud. a otros proveedores de cuidado médico, planes medicales, y cámaras de compensación para sus propósitos de pago. Por ejemplo, si Ud. es llevado por una ambulancia, la información que

colectamos se le dará al proveedor de servicio de ambulancia para propósito de facturación. Si la ley del estado lo requiere, nosotros obtendremos su permiso antes de divulgarles a otros proveedores o compañías de seguro médico para propósitos de pago.

Las operaciones de atención de la salud. Podemos usar o divulgar su información médica para nuestras operaciones de atención de la salud. Por ejemplo, miembros del personal medico o miembros de nuestro personal puede revisar su información médica para evaluar el tratamiento y los servicios que prestan y el rendimiento de nuestro personal en el cuidado de usted. En algunos casos, vamos a facilitar otros cualificados con su información médica para sus operaciones de cuidado de la salud. La compañía de ambulancia, por ejemplo, tal vez quisiera información sobre sus condición para ayudarlos a conocer si han hecho buen trabajo en la prestación de asistencias. Si la ley estatal lo requiere, conseguiremos su permiso antes de revelar su información médica a otros proveedores o las compañías de seguro de salud para sus operaciones de cuidado de la salud.

**Socios de negocio.** Les divulgaremos su información médica a nuestros socios de negocio y permitirles crear, usar, y divulgar su información médica para cumplir sus responsabilidades. Por ejemplo, podemos divulgar su información médica a una empresa de facturación que nos ayuda a facturar compañías de seguro.

**Recordatorios de cita.** Nos podemos comunicarle para recordarlo/la que tiene una cita para tratamiento o servicio médico.

**Tratamientos alternativos.** Podemos estar en contacto con Ud. para proveerle información sobre tratamientos alternativos u otros beneficios relacionados a la salud que le pueda interesar.

La recaudación de fondos. Podemos estar en contacto con Ud. sobre programas de recaudar fondos. Podemos divulgarles a un socio de negocio o a la Fundación de MHCS ciertos elementos de su información médica, tales como su nombre, dirección, número de teléfono y fechas cuando recibió tratamiento o servicios, médico/a que trató a Ud., información sobre los resultados, y departamento de servicio (por ejemplo cardiología u ortopedia) para que ellos puedan ponerse en contacto con Ud. para recaudar fondos para el Hospital. Cada vez que se ponen en contracto con Ud. ya sea por escrito, por teléfono, o por otros medios para nuestros fines de recaudación, usted tendrá la oportunidad de optar por no y no recibir más comunicaciones sobre la campaña específica de recaudación u otra llamada para la cual se le pone en contacto, a menos que ya hayamos preparado una comunicación anterior a recibir notificación de su elección para optar por no.

**Directorio del hospital.** Se puede incluir su nombre, ubicación en la facilidad, condición general y afiliación religiosa en un directorio de facilidad. Se les puede proveer esta información a miembros del clero y, a acepción de afiliación religiosa, a otras personas que le piden por nombre. No incluimos su información en el directorio de facilidad si se opone o si estamos prohibidos por ley estatal o federal.

Familia, amigos u otras personas. Podemos divulgar su ubicación o condición general a un miembro de su familia, su representante personal, u otra persona identificada por Ud. Si algunos de estos individuos se involucran en su atención o pago por su atención, podemos divulgar tal información que sea directamente pertinente a su participación. Divulgaremos esta información solamente si Ud. está de acuerdo, si Ud. es dado/a la oportunidad de oponerse y no lo hace, o si en nuestro juicio profesional, sería en su mejor interés de permitir que la persona reciba la información o actuarse en su nombre. Por ejemplo, podemos permitir que un familiar recoja sus recetas, suministros médicos o radiografías. También podemos divulgar su información a una entidad que ayuda a operaciones de socorro para que su familia o individuo responsable de su cuidado se puede notificar de su ubicación y condición.

Requerido por lev. Usaremos y divulgaremos su información en la forma requerida por la ley federal, estatal, o local.

**Actividades de la salud pública.** Podemos divulgar su información médica para actividades de la salud pública. Estas actividades pueden incluir:

- a una autoridad de la salud pública autorizada por la ley para recoger o recibir dicha información con el fin de prevenir o controlar enfermedades, heridas o discapacidades;
- a autoridades competentes para recibir informes de abuso o abandono de niños/as;
- a entidades reguladas por la FDA (La administración de alimentos y drogas) para propósitos de monitorizar o informar acerca de la calidad, seguridad o eficaz de productos regulados por la FDA;
- notificar a una persona que haya sido expuesta a una enfermedad o que pueda estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad o condición;
- con el permiso necesario de un padre o tutor, enviar prueba de inmunización a la escuela.

**Abuso, negligencia o violencia doméstica.** Podemos notificar la autoridad autorizada del gobierno si creemos que un/a paciente ha sido un víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica. A menos que tal divulgación sea exigida por la ley (por ejemplo, para informar de un particular tipo de lesión), nosotros haremos esta divulgación solo si Ud. está de acuerdo.

Actividades de supervisión de salud. Podemos divulgar información médica a una agencia de supervisión de salud autorizada por la ley. Estas actividades de supervisión incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y otorgamiento de licencias. Estas actividades son necesarias para que el gobierno pueda monitorizar el sistema de cuidado de salud, programas gubernamentales y cumplimiento con leyes de derechos civiles.

Procesos judiciales y administrativos. Si Ud. se involucra en un pleito o un juicio o una disputa, podemos divulgar su información médica en respuesta a una orden judicial o administrativa. También podemos divulgar su información médica en respuesta a una citación, una solicitud de descubrimiento o a otro proceso legal por alguien involucrado/a en la disputa, pero solo si esfuerzos razonables se han hecho notificar a Ud. del pedido u obtener una orden de el tribunal que proteja la información solicitada.

Aplicación de la ley. Podemos hacer pública cierta información médica si se le pide un official de aplicación de la ley:

- como es requerido por la ley, incluida la presentación de informes sobre ciertas heridas y lesiones físicas;
- en respuesta a una orden de un tribunal, una citación, una orden judicial, un requerimiento o proceso similar;
- para identificar o localizar un sospechoso, fugitivo, testigo material o una persona desaparecida;
- si Ud. es la víctima de un crimen, si conseguimos su permiso, o, en ciertas circunstancias limitadas, si no podemos conseguir su permiso;
- para alertar a las autoridades de una muerte que creemos puede ser el resultado de un crimen;
- información que nosotros pensamos es evidencia de conducta criminal que ocurrió en nuestras instalaciones;
- en circunstancias de emergencia para reportar un crimen; la ubicación del crimen o de las víctimas; o la identidad, descripción o ubicación de la persona que cometió el crimen.

Individuos muertos. Estamos obligados a aplicar salvaguardia para proteger su información médica durante 50 años después de su muerte. Después de su muerte, podemos divulger información médica a un médico forense, un médico clínico o director de funerales según sea necesario para que puedan llevar a cabo sus funciones y a un representante personal (por ejemplo, el albacea de su sucesión). Además, podemos divulgar su información médica a un miembro de su familia u otra persona que actúa como representante personal o se involucró en su cuidado e el pago de su atención antes de su muerte, si es pertinente para la participación de la persona, a menos que usted haya expresado una preferencia al contrario.

**Donación de órganos, ojos o tejido.** Nosotros podemos divulgarles a organizaciones bancarias o entidades información médica sobre contratación o trasplante de órganos, ojos, o tejido como necesario para facilitar la donación o el trasplante de órganos, ojos, o tejido.

**Investigación**. En ciertas circunstancias, podemos usar o divulgar su información médica para investigación, sujeto a ciertas salvaguardias. Por ejemplo, podemos divulgarles información a los investigadores cuando su investigación ha sido aprobada por un comité especial que ha revisada la propuesta de investigación y ha establecido protocolos para garantizar la privacidad de su información médica. Podemos divulgar información médica a cerca de Ud. a personas que preparan a emprender un proyecto de investigación, pero la información permanece en sitio.

Amenazas a la salud y la seguridad. En ciertas circunstancias, podemos usar o divulgar su información médica para evitar una amenaza seria a salud y seguridad si nosotros, de buena fe, creemos que el uso o la divulgación es necesario prevenir o minimizar la amenaza (incluyendo el blanco) o es necesario para que las autoridades puedan identificar o aprehender a un individuo involucrado en un crimen.

**Funciones especializadas del gobierno.** Podemos usar y divulgar su información médica para actividades de seguridad nacional e inteligencia autorizadas por ley o para servicios de protección del Presidente. Si Ud. es militar, podemos divulgarles a autoridades militares en ciertas circunstancias. Si Ud. es preso de una institución correccional o bajo la custodia de un oficial de aplicación de la ley, podemos divulga a la institución, sus agentes u oficiales de aplicación de la ley su información médica necesaria para su salud y la salud y seguridad de otros individuos.

**Compensación de los trabajadores.** Nosotros podemos dar a conocer información médica suya como autorizada por la ley de compensación de trabajadores o programas semejantes que proveen beneficios para lesiones o enfermedades.

Usos incidentales y divulgaciones. Hay ciertos usos incidentales o divulgaciones de su información que ocurren mientras nosotros estamos proveyéndole servicios o estamos realizando nuestras responsabilidades. Por ejemplo, después de cirugía es posible que el/la enfermero/a o médico/a necesite usar su nombre para identificar a familiares que estén esperándole en la sala de espera. Otros individuos pueden oír su nombre. Haremos esfuerzos de limitar estos usos incidentes y divulgaciones.

**Otros usos y divulgaciones.** Otros usos y divulgaciones de su información médica no descritos arriba se harán solamente con su permiso escrito. Si Ud. nos autoriza usar y divulger su información, Ud. puede revocar esa autorización en cualquier momento. Tal revocación no afectará cualquier acción que hemos hecho en dependencia de su autorización.

Intercambio de información sanitaria. Nos participamos en uno a más de intercambios de información sanitaria que permita electrónicamente a intercambiar información médica acerca de usted con otros proveedores participantes (por ejemplo, los médicos y los hospitales) y los planes de salud y sus socios de negocio. Por ejemplo, podemos permitir un plan de salud que lo/la asegura a Ud. acceder electrónicamente nuestros registros sobre usted para verificar la solicitud de pago de los servicios que le ofrecemos. O bien, podemos permitir a un médico de atención acceder electrónicamente nuestros registros a fin de mantener al día la información con la que lo/la trata. Como se describió anteriormente en este aviso, la participación en un intercambio de información sanitaria también nos permite acceder electrónicamente información médica de otros proveedores que participan y los planes de salud para el tratamiento, pago, y operaciones de atención de la salud, como se describe en este Aviso. Se puede permitir en el futuro a otros grupos, por ejemplo, los departamentos de salud pública que participan en el intercambio de información sanitaria, que accedan a su información médica por medios electrónicos para sus fines permitidos como se describe en este Aviso.

# USOS Y DIVULGACIONES QUE REQUIEREN SU AUTORICACIÓN

Hay muchos usos y revelaciones que se harán sólo con su autorización por escrito. Entre los que se incluyen:

- Usos y divulgaciones que no se ha descrito anteriormente. Conseguimos su autorización para cualquier uso de divulgación de su información médica que no está descrito en los ejemplos anteriores.
- Apuntes de psicoterapia. Estos son apuntes tomados por un profesional de la salud mental para documentar las conversaciones durante las sesiones de asesoramiento privado o en conjuntos o terapia de grupo. Muchos usos o divulgaciones de apuntes sobre la psicoterapia requieren su autorización.
- **Mercadeo.** No usamos o divulgamos su información médica para fines de mercadeo sin su autorización. Por otra parte, si recibiremos cualquier remuneración económica de una tercera parte en relación con el mercadeo, le diremos eso en el formulario de autorización.
- **Venta de información médica.** No venderemos su información médica a terceros grupos sin su autorización. Cualquiera de tales autorizaciones declarará que recibiremos remuneración en la transacción.

Si Ud. da autorización, Ud. puede revocarla en cualquier momento por darnos aviso de acuerdo con nuestra política de autorización y las instrucciones en nuestro formulario de autorización. Su revocación no será eficaz en cuanto a los usos y divulgaciones en depender de su autorización previa.

#### **DERECHOS DE LOS INDIVIDUOS**

**Solicitud de restricciones.** Ud. tiene el derecho de solicitar una restricción o limitación sobre la información médica que usamos o divulgamos para su tratamiento, pago u operaciones o a personas que participan en su cuidado. Nosotros no estamos obligados a estar de acuerdo con su solicitud, con una excepción de explicada en el siguiente párrafo, y lo/la notificaremos si no podemos estar de acuerdo con su solicitud.

Estamos obligados a acordar con su pedido que no divulgamos cierta información de salud a su plan de salud de pago o las operaciones del cuidado de salud, si Ud. paga de su bolsillo todos los gastos relacionados con ese servicio antes de su petición, y la divulgación de lo contrario no es requerido por la ley. Tal restricción se aplica solo a registros que pertenecen solamente al servicio por el cual ya haya pagado en su totalidad. Si más tarde recibimos un formulario de Autorización que Ud. fechó después de la fecha de la restricción que Ud. solicitó que nos autoriza divulgar todos de sus registros a su compañía de seguro médico, asumiremos que Ud. ha cancelado su solicitud de restricción.

Muchas diferentes entidades que están incluidos en este Aviso usan este Aviso. Ud. tiene que hacer una solicitud por separado a cada entidad de la cual recibirá servicios que está involucrada en su cuidado. Póngase en contacto con MHCS en la dirección que está a continuación`si tiene preguntas respecto a cuales proveedores estarán involucrados en su cuidado.

El acceso a información médica. Ud. puede inspeccionar y copiar mucha de la información médica que mantenemos sobre Ud., con algunas excepciones. Si mantenemos la información médica por vía telemática, en uno o más conjuntos de registros designados y Ud. pide una copia electrónica, le proporcionaremos la información en la forma y el formato que usted solicite, si se puede fabricarla fácilmente. Si no podemos producir fácilmente el registro en la forma y el formato que usted solicite, lo produciremos en otra forma electrónica en la cual estamos de acuerdo. Podemos cobrar una cuota basada en el costo por producir copias o, si los pide, un resumen. Si Ud. nos manda a transmitirle su información médica a otra persona, lo haremos, a condición de que su orden escrita claramente designe al destinatario y lugar de entrega.

**Enmienda.** Ud. puede pedir que enmendemos cierta información médica que mantenemos en sus registros. No somos requeridos cumplir todas las enmiendas pedidas, pero vamos a considerar cuidadosamente cada pedido. Si negamos su pedido, le daremos una explicación escrita de las razones y de sus derechos.

**Contabilización.** Ud. tiene el derecho a recibir una contabilización de ciertas divulgaciones de su información médica hechas por nosotros o nuestros socios para los seis años anteriores a su solicitud. El derecho a una contabilización no incluirá las divulgaciones para tratamiento, pago, y operaciones de cuidado de la salud y algunos otros tipos de divulgaciones, por ejemplo, como parte de un directorio de la facilidad o revelaciones de acuerdo con su autorización.

**Comunicaciones confidenciales.** Ud. puede solicitar que nos comuniquemos con Ud. sobre su información médica en cierto modo o en cierto sitio. Nosotros tenemos que aceptar su solicitud si es razonable y específica el modo o sitio alternativos.

**Noticia en caso de un incumplimiento.** Estamos obligados por la ley a notificarle de un incumplimiento de su información médica sin garantía. Le proporcionaremos sin demora injustificada, pero en ningún caso a más tardar 60 días después se descubre el incumplimiento.

Cómo ejercer estos derechos. Todas las solicitudes para ejercer estos derechos tienen que estar en forma escrita. Nosotros le responderemos a su solicitud en el momento oportuno de acuerdo con nuestras políticas escritas y como requerido por la ley. Póngase en contacto con la Directora de Administración de Información de Salud (402) 643-2971 de Memorial Hospital, o Administrador de la Clínica del Centro de Medicina Familiar de Seward (402) 643-4800 para obtener más información o para obtener formularios de solicitud..

#### Sobre esta noticia

Estamos obligados a seguir las condiciones del Aviso que están actualmente en efecto. Nos reservamos el derecho a cambiar nuestras prácticas y las condiciones de este Aviso y a entrar en efecto las nuevas prácticas y provisiones de aviso para toda la información médica que guardamos. Antes de hacer este tipo de cambios, nosotros vamos a poner a disposición el Aviso revisad por ponerlo en todas las entidades, donde habrá copias disponibles. El Aviso revisado

MHCS HIPPA Policy Page **5** of **7** 3.2 Notice of Priv. Prac. Ver. IV

también será puesto en nuestra página web en, www.mhcs.us. Ud. tiene el derecho a recibir este Aviso en forma escrita. Póngase con contacto con el Oficial de privacidad en la dirección que parece abajo para obtener una copia por escrito.

## AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN

Memorial Health Care Systems (MHCS) cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo. MHCS no excluye a las personas ni las trata de forma diferente debido a su origen étnico, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo.

#### Memorial Health Care Systems:

- Proporciona asistencia y servicios gratuitos a las personas con discapacidades para que se comuniquen de manera eficaz con nosotros, como los siguientes:
  - Intérpretes de lenguaje de señas capacitados.
  - Información escrita en otros formatos (letra grande, audio, formatos electrónicos accesibles, otros formatos).
- Proporciona servicios lingüísticos gratuitos a personas cuya lengua materna no es el inglés, como los siguientes:
  - Intérpretes capacitados.
  - Información escrita en otros idiomas.

Si necesita recibir estos servicios, comuníquese con personal de recepción.

Si considera que Memorial Health Care Systems no le proporcionó estos servicios o lo discriminó de otra manera por motivos de origen étnico, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo, puede presentar un reclamo a la siguiente persona: Corporate Compliance Director, 300 N Columbia St, Seward, NE 68434, 402-646-4619. Puede presentar el reclamo en persona o por correo postal, fax o correo electrónico. Si necesita ayuda para hacerlo, Corporate Compliance Director está a su disposición para brindársela.

También puede presentar un reclamo de derechos civiles ante la Office for Civil Rights (Oficina de Derechos Civiles) del Department of Health and Human Services (Departamento de Salud y Servicios Humanos) de EE. UU. de manera electrónica a través de Office for Civil Rights Complaint Portal, disponible en <a href="https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf">https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf</a>, o bien, por correo postal a la siguiente dirección o por teléfono a los números que figuran a continuación:

U.S. Department of Health and Human Services 200 Independence Avenue, SW Room 509F, HHH Building Washington, D.C. 20201 1-800-368-1019, 800-537-7697 (TDD)

ATTENTION: If you speak another language, assistance services, free of charge, are available to you. Call 1-402-643-2971

#### Español (Spanish)

ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 1-402-643-2971.

# Tiếng Việt (Vietnamese)

CHÚ Ý: Nếu bạn nói Tiếng Việt, có các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ miễn phí dành cho bạn. Gọi số 1-402-643-2971.

#### 繁體中文 (Chinese)

注意:如果您使用繁體中文,您可以免費獲得語言援助服務。請致電 1-402-643-2971.

#### (Arabic) ال عربية

ملحوظة: إذا كنت تتحدث اذكر اللغة، فإن خدمات المساعدة اللغوية تتوافر لك بالمجان. اتصل برقم 5477-643-402-1.

#### unD (Karen)

ဟ်သူဉ်ဟံသး-နမ့်၊ကတိ\ ကညီ ကျိဉ်အဃိ, နမၤန္ ်ကျိဉ်အတာ်မႃ၊ၜႃ႞လ တလက်ဘူဉ်လက်စ္၊ နီတ မံးဘဉ်သွန္ဉ်လီ\\\. တိ\\\ 1-402-643-2971.

# Français (French)

ATTENTION: Si vous parlez français, des services d'aide linguistique vous sont proposés gratuitement. Appelez le 1-402-643-2971.

#### Oroomiffa (Oromo)

XIYYEEFFANNAA: Afaan dubbattu Oroomiffa, tajaajila gargaarsa afaanii, kanfaltiidhaan ala, ni argama. Bilbilaa 1-402-643-2971. Deutsch (German)

ACHTUNG: Wenn Sie Deutsch sprechen, stehen Ihnen kostenlos sprachliche Hilfsdienstleistungen zur Verfügung. Rufnummer: 1-402-643-2971.

한국어 (Korean)

주의: 한국어를 사용하시는 경우, 언어 지원 서비스를 무료로 이용하실 수 있습니다. 1-402-643-2971 번으로 전화해 주십시오.

नेपाली (Nepali)

ध्यान दिनुहोस्: तपाईंले नेपाली बोल्नुहुन्छ भने तपाईंको निम्ति भाषा सहायता सेवाहरू निःशुल्क रूपमा उपलब्ध छ । फोन गर्नुहोस् 1-402-643-2971 ।

Русский (Russian)

ВНИМАНИЕ: Если вы говорите на русском языке, то вам доступны бесплатные услуги перевода. Звоните 1-402-643-2971.

ພາສາລາວ (Lao)

ໂປດຊາບ: ຖ້າວ່າ ທ່ານເວົ້າພາສາ ລາວ, ການບໍລິການຊ່ວຍເຫຼືອ ດ້ານພາສາ, ໂດຍບໍ່ເສັຽຄ່າ, ແມ່ນມີພ້ອມໃຫ້ທ່ານ. ໂທຣ 1-402-643-2971.

(Kurdish) کوردی

ئاگادارى: ئەگەر بە زمانى كوردى قەسە دەكەيت، خزمەتگوزاريەكانى يارمەتى زمان، بەخۆرايى، بۆ تۆ بەردەستە. پەيوەندى بە 2971-643-402-1 بكە.

(Farsi) فارسى

توجه: اگر به زبان فارسی گفتگو می کنید، تسهیلات زبانی بصورت رایگان برای شما فراهم می باشد. با -1 403-643-2971

日本語 (Japanese)

注意事項:日本語を話される場合、無料の言語支援をご利用いただけます。1-402-643-2971 まで、お電話にてご連絡ください。

## Quejas

Si Ud. tiene preocupaciones sobre nuestras prácticas de privacidad o cree que sus derechos han sido violados, puede presentar una queja con el Hospital, utilizando la información de contacto al final de este Aviso. También puede presentar una queja escrita al U.S. Department of Health and Human Services (el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos). No habrá ninguna represalia por presentar una queja.

# INFORMACIÓN DE CONTACTO

HIPAA Privacy Officer Memorial Health Care Systems 300 North Columbia Ave. Seward, NE 68434

Oficial de privacidad (HIPPA) Sistemas conmemorativos de atención de la salud Avenida Columbia Norte 300 Seward, NE 68434

402-643-2971

FECHA DE VIGENCIA: el 1 de agosto de 2013